

# 12

Boletín informativo

# Somos IDEP

Pedimos disculpas por la equivocación en el nombre del área que llega a ocupar Miguel Leonardo Calderón Marín, nuevo jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDEP. A continuación, el boletín corregido. Muchas gracias.

## ¡Conoce al nuevo jefe de la Oficina Asesora de Planeación del IDEP!



**Miguel Leonardo Calderón Marín** es un bogotano de 50 años, que llega al Instituto para aportar sus **más de 22 años de experiencia al servicio de la educación de la ciudad y el país**, desde la Oficina Asesora de Planeación del IDEP.

El nuevo jefe es administrador de empresas y especialista en negocios internacionales. En 1999 acompañó la conformación de las Direcciones Locales de Educación desde la Secretaría de Educación del Distrito; fue subdirector de Acceso de la Dirección de Cobertura y Equidad del Ministerio de Educación

Nacional, así como subdirector de Apoyo a la Gestión de las Instituciones Educación Superior, de la misma entidad.

También ha sido líder y gestor de proyectos de regalías directas del Departamento Nacional de Planeación, así como consultor de innovación del ICETEX y líder de la Agencia de Renovación del Territorio en los asuntos de Educación. Por último, ha hecho parte del equipo de la Agencia Nacional de Tierras en la Subdirección de Planeación Operativa y asesor de la Agencia Nacional Digital del Mintic, apoyando la gestión de proyectos de inversión.

"Después de conocer cada rincón del país **es un reto aportar toda mi experiencia para potencializar el IDFEP como un instituto de investigación que cumpla con todos los estándares**, que vaya de la mano con el sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", señaló Miguel Leonardo Calderón, y agregó que es necesario "empoderar a la entidad, implementar cambios para mejorarla a nivel de gestión y de sistemas de información", para hacer del IDEP unan entidad cada vez más reconocida por las maestras y maestros de la ciudad, así como por el sector educativo de Bogotá y del país.

"Tengo muchas ganas de trabajar junto a ustedes; este es un espacio de puertas abiertas que estará listo a apoyarlos en todo lo que necesiten", finalizó.

¡Bienvenido al IDEP!

---

**¿Necesitas apoyo de comunicaciones? Toma nota y sigue estos 5 pasos**

# CINCO PASOS PARA SOLICITUDES DE COMUNICACIÓN

## TOMA NOTA



El proceso de comunicaciones del Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico es un componente transversal a la entidad, que está al servicio de las áreas que lo requieran. Por eso, te invitamos a conocer un sencillo paso a paso, para solicitar servicios comunicativos o apoyo profesional:

1. Identifica y planea con tiempo tus necesidades de comunicación. **Las solicitudes sobre el tiempo generan retrasos en otros proyectos y reducen la calidad del trabajo.**
2. Para correos, piezas, eventos, presentaciones, notas y/o publicaciones, escríbenos al correo [prensa@idep.edu.co](mailto:prensa@idep.edu.co) o a [comunicaciones@idep.edu.co](mailto:comunicaciones@idep.edu.co); y para publicaciones en sitio web o micrositos, a [webmaster@idep.edu.co](mailto:webmaster@idep.edu.co), y serás contactado por el profesional encargado.
3. Este equipo recibirá, asesorará y gestionará las solicitudes, según corresponda, de acuerdo con la fecha de llegada y los tiempos de respuesta asignados para cada proceso. (Consulta los tiempos de solicitud para cada producto, en el botón que está al finalizar esta nota).

4. Recuerda que todas las acciones de comunicación que divulguen las diferentes áreas del IDEP a públicos internos y externos, en las que esté presente la imagen institucional, deben ser acompañadas y aprobadas por parte del equipo de comunicaciones. Esto evita reprocesos y fortalece el posicionamiento institucional.

5. **La información que contengan las piezas o productos de comunicación requeridos, debe ser gestionada y autorizada por las áreas solicitantes;** esto promueve el uso responsable de datos y asegura una comunicación efectiva, tanto interna, como externamente.

Te invitamos a conocer en detalle el paso a paso de cada uno de los productos de comunicación disponibles, a través de este enlace <https://acortar.link/g5ULuL> así como el proceso de comunicaciones y editorial del IDEP publicado en nuestro sitio web: <https://acortar.link/hUDd4k>.

Más información

## Consulta los nuevos turnos de racionamiento de agua

**Bogotá guía a las nuevas generaciones hacia un uso adecuado del agua**

Consulta los turnos por racionamiento

**#CierraLaLlaveYa**



La tarea de ahorrar agua continúa. Te invitamos a conocer la programación del 26 de mayo al 03 de junio de 2024, con la rotación de los nueve sectores de servicio establecida por la EAAB – ESP. Recuerda que esta es una estrategia de la ciudad para recuperar el nivel de sus embalses. ¡Tu ayuda es muy importante!

Ver programación

# Mira lo que encontró Bogotá en los sumideros de agua 😲



Del 29 mayo al  
13 junio de 2024

**¡Inscripciones  
abiertas!**

**FRADEC**  
**14<sup>a</sup> Convocatoria**

**ESCANEAR  
CÓDIGO QR**



**¿Eres empleada o empleado público del Distrito con derechos de carrera administrativa en el sistema general o de libre nombramiento y remoción?**

**Accede a créditos 100% condonables** que te permitirán cursar estudios de educación superior a nivel de técnico profesional, tecnológico, universitario y postgrado, en instituciones de educación superior de Colombia, que se encuentren debidamente autorizadas por el Ministerio de Educación Nacional.

**¡Haz realidad tus metas educativas!**

Los recursos para la 14<sup>a</sup> Convocatoria del Fondo FRADEC fueron aprobados en el Acuerdo Laboral Distrital 2023 firmado entre la Administración Distrital y las Organizaciones Sindicales.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DEL SERVICIO CIVIL



El equipo del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital invita a empleados públicos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción de los niveles asistencial, técnico y profesional, a inscribirse en el Fondo Educativo en Administración de Recursos para Capacitación Educativa de los Empleados Públicos del Distrito Capital - FRADEC.

Un fondo destinado al otorgamiento de créditos educativos 100% condonables, que abrirá inscripciones entre el 29 de mayo y el 13 de junio de 2024.

# Pasa la voz, así se puede gestionar el certificado de discapacidad

## ¿Qué es el certificado de discapacidad?



- Documento personal que acredita la condición de discapacidad.
- El proceso para obtenerlo inicia con la solicitud que la persona con discapacidad, radica ante la Secretaría Distrital de Salud (SDS).
- Lo expide únicamente una Institución Prestadora de Servicios de Salud (IPS), luego de realizar valoración multidisciplinaria.
- La IPS es autorizada por la SDS.
- Es gratuito y no requiere intermediarios.
- Es diferente al dictamen de pérdida de capacidad laboral y ocupacional.

Consulta más información en  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)

**Agilinea**

Ventanilla única digital de trámites y servicios



SECRETARÍA DE SALUD



¿Sabías que personas con algún tipo de discapacidad que residan en Bogotá, afiliadas a los regímenes contributivo y subsidiado, víctimas del conflicto armado, migrantes regulares, afiliados a Ferrocarriles Nacionales y personas sin afiliación a salud, ahora pueden tramitar su certificado de discapacidad?

Se trata de una valoración que permite establecer la existencia de discapacidad, a partir de la identificación de las deficiencias en funciones y estructuras corporales, incluyendo las psicológicas, las limitaciones en la actividad y las restricciones en la participación, que presenta una persona.

El procedimiento es realizado exclusivamente por equipos de profesionales de diferentes disciplinas, en las IPS autorizadas por la Secretaría Distrital de Salud y posterior a la valoración se registra la información en el aplicativo SISPRO - RLCPD (Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad)

Amplía y comparte



/idepbogotad



/idep\_bogota



/idep.bogota



/ComunicacionesIdep